COMANDO DE INSTITUTOS MILITARES DE ENSEÑANZA DEL EJERCITO
ACADEMIA MILITAR MARISCAL FRANCISCO SOLANO LÓPEZ
GIRADURIA

DICTAMEN TECNICO: *(Art 40 inc a) Res DNCP N°230/25)*

Lugar y fecha:

05 de Mayo de 2025.

UOC Convocante:

UOC N° 2 – del Comando del Ejército

Unidad o área requirente:

Academia Militar Mariscal Francisco Solano López.

Funcionario o técnico responsable:

TCnel DCEM Jorge Abdón Recalde Flores

Dependencia y cargo que desempeña:

Intendente Girador – ACADEMIL.

1. **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**
   Los servicios solicitados en el presente **Llamado de Seguros**, estos medios de transporte constituyen activos críticos y de alto valor patrimonial, cuya disponibilidad y operatividad resultan esenciales para garantizar la capacidad de respuesta oportuna, eficiente y sostenida de la Fuerza en situaciones ordinarias y extraordinarias. En este contexto, y considerando la exposición permanente de dichos vehículos a diversos factores de riesgo, uno de los instrumentos más eficaces en este sentido es la contratación de Pólizas de Seguro vehicular, que permiten transferir financieramente los riesgos asociados al uso de los vehículos institucionales a una entidad aseguradora.

   Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

- Las Especificaciones Técnicas fueron realizadas conforme a la revisión técnica y necesidad de los bienes objeto de este pedido, y en base a las Especificaciones técnicas se tuvo en cuenta la libre participación de cualquier potencial oferente que reúnan las capacidades técnicas, económicas y legales, por ello no limita la participación de oferentes dedicados al rubro como está demostrado en el detalle de las solicitudes de precios referenciales.

2. **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

- NO APLICA
- **Firma del técnico o responsable del área requiriente**

Aclaración

COMANDO DE INSTITUTOS MILITARES DE ENSEÑANZA DEL EJERCITO · ACADEMIA MILITAR - MCAL F.S. LOPEZ · GIRADURIA · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Jorge Abdón Recalde Flores
TCnel DCEM - Intendente Girador ACADEMIL

Firma del responsable UOC:
Aclaración:

Escaneado con CamScanner